



Ayuntamiento de Málaga  
Área de Gobierno de Derechos Sociales

MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA

MÁS  
CERCA SAM



Ayuntamiento de Málaga  
Área de Gobierno de Derechos Sociales

Es tarea de este Manual, normalizar de forma precisa, bajo una definición clara y comprensible la Imagen Visual Corporativa de la Empresa Municipal Más Cerca, S.A.M.

Las directrices que contiene este Manual tienen la finalidad de recoger los elementos que forman esta identidad y sembrar las bases para su uso en aplicaciones presentes y futuras, donde, en manos de cualquier profesional del diseño, sea herramienta guía, sin cerrar las vías del diseño y al buen hacer del comunicador visual.

El resto del material incluido establece, en unos casos aplicaciones totalmente definidos y normas generales de otras. Las aplicaciones no definidas en este Manual se realizarán atendiendo y respetando los criterios generales y el estilo marcado por éste.

Su uso es obligatorio en la definición de elementos gráficos de comunicación. Así como para los proveedores de soportes gráficos; la implantación y consolidación de esta Imagen Visual Corporativa, es tarea de todos.

MÁS  
CERCA SAM



**Ayuntamiento de Málaga**  
Área de Gobierno de Derechos Sociales

# Índice

## MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA

1. LA MARCA
2. TIPOGRAFÍA
3. EL COLOR
4. CONSTRUCCIÓN Y APLICACIONES
5. USOS INCORRECTOS



## 1. LA MARCA

Más Cerca, S.A.M. es una Empresa Municipal enmarcada en el Área de Gobierno de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga.

El estilo visual debe mantener una estrecha vinculación con la Imagen del Ayuntamiento de Málaga, al mismo tiempo que le otorga a la empresa su identidad y esencia.

Una Marca bien aplicada es la base más sólida sobre la que se genera adhesión, rápida identificación y vinculación con un proyecto de futuro.

MÁS  
CERCA SAM



## 2. TIPOGRAFÍA

La tipografía corporativa es una familia derivada de la tipografía corporativa institucional del Ayuntamiento de Málaga.

**aQ** Franklin Gothic Medium  
abcdefghijklmnopqrstuvwyz  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
1234567890@&%!;1¿?+\*<>()[]

**aQ** Franklin Gothic Medium  
abcdefghijklmnopqrstuvwyz  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
1234567890@&%!;1¿?+\*<>()[]

**aQ** Franklin Gothic Medium  
abcdefghijklmnopqrstuvwyz  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
1234567890@&%!;1¿?+\*<>()[]

**aQ** Franklin Gothic Medium  
abcdefghijklmnopqrstuvwyz  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
1234567890@&%!;1¿?+\*<>()[]



### 3. EL COLOR

Se establece como color corporativo principal, el acuñado por el Ayuntamiento de Málaga en su marca, el azul pantone 308. Guardando así la relación directa con el mismo. Como segundo color corporativo se establece el Azul pantone 297 C.

Será necesario y de obligado cumplimiento reproducirlo con la mayor fidelidad, independientemente del soporte elegido.

Las diversas fórmulas de color que se indican en este manual, serán las precisas para que el profesional adopte la composición más adecuada en cada momento y se acerque con mayor fidelidad a los tonos propuesto.

PANTONE 308



Cuatricomía	C:91	M:34	Y:22	K:32
RGB	R:0	G:94	B:125	
HTML	#005E7D			

PANTONE 297



Cuatricomía	C:62	M:1	Y:14	K:0
RGB	R:100	G:195	B:219	
HTML	#64C3DB			



## 4. CONSTRUCCIÓN Y APLICACIONES

La Imagen Corporativa está constituida por el logotipo de MÁS CERCA.

Sin perder relación con la Imagen Institucional, la Imagen es clara y concisa.

A la hora de establecer una aplicación al logotipo no hay variación posible respecto a la posición de cada elemento, el patrón correcto a seguir es horizontal central de dos líneas.

MÁS  
CERCA SAM



## 4. CONSTRUCCIÓN Y APLICACIONES

### DIMENSIONES

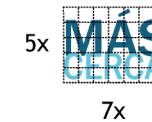
El tamaño mínimo establecido para la reproducción se corresponde con la correcta lectura del logotipo, esta se inscribe en una superficie modular de 7x por 5x de ancho.

### ZONA DE PROTECCIÓN

Se ha establecido un área de protección en torno al logotipo. Esta área deberá estar exenta de elementos gráficos que interfieran en su percepción y de la lectura de la marca.

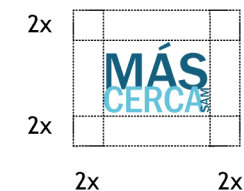
La construcción del área de respeto queda determinada por la medida “2x”, siempre que sea posible, es preferible aumentar al máximo este espacio separando el logotipo del resto de elementos de la página (textos e imágenes).

### DIMENSIONES



⊠= 2mm

### ZONA DE PROTECCIÓN







## 4. CONSTRUCCIÓN Y APLICACIONES

### Aplicaciones de color

Las variaciones cromáticas aceptadas en la representación de la marca están recogidas con los colores corporativos Pantone 308 y Pantone 297, de los cuales se compone la representación preferente.

En el caso en el cual la imagen se inserta sobre alguno de los colores corporativos establecidos, se utilizará la imagen complementaria que mejor se ajuste a cada caso.





## 4. CONSTRUCCIÓN Y APLICACIONES

### Aplicaciones de color

En las variaciones cromáticas secundarias se aceptan variaciones Blanco/Negro, monocromática Pantone 308 y Escala de Grises.





**Ayuntamiento de Málaga**  
Área de Gobierno de Derechos Sociales

## 4. CONSTRUCCIÓN Y APLICACIONES

### Aplicación Indisociable

Siempre que aparezca la representación visual de la Empresa Municipal MÁS CERCA, S.A.M. debe ir acompañada por el imagotipo del Ayuntamiento de Málaga, la unión de ambas imágenes son indisociables como se establece en el Capítulo 11 del Manual de Imagen Corporativa del Ayuntamiento de Málaga.

Dependiendo de las características del soporte donde se inserte la aplicación de color variará según convenga para obtener una mejor distinción de la Marca.



**Ayuntamiento de Málaga**  
Área de Gobierno de Derechos Sociales

**MÁS**  
**CERCA**  
SAM



Ayuntamiento de Málaga  
Área de Gobierno de Derechos Sociales

## 4. CONSTRUCCIÓN Y APLICACIONES

### Aplicación Indisociable

PATRÓN HORIZONTAL



Ayuntamiento de Málaga  
Área de Gobierno de Derechos Sociales

MÁS  
CERCA



Ayuntamiento  
de Málaga

MÁS  
CERCA

Ayuntamiento  
de Málaga



MÁS  
CERCA

PATRÓN VERTICAL



Ayuntamiento de Málaga  
Área de Gobierno de Derechos Sociales

MÁS  
CERCA



Ayuntamiento  
de Málaga

Ayuntamiento  
de Málaga



MÁS  
CERCA

MÁS  
CERCA



Ayuntamiento de Málaga  
Área de Gobierno de Derechos Sociales

## 4. CONSTRUCCIÓN Y APLICACIONES

### Aplicación Indisociable

EJEMPLOS APLICACIONES DE COLOR



Ayuntamiento de Málaga  
Área de Gobierno de Derechos Sociales

MÁS  
CERCA  
S.A.M.



Ayuntamiento  
de Málaga

MÁS  
CERCA  
S.A.M.

Ayuntamiento  
de Málaga



MÁS  
CERCA  
S.A.M.



Ayuntamiento de Málaga  
Área de Gobierno de Derechos Sociales

MÁS  
CERCA  
S.A.M.



Ayuntamiento  
de Málaga

Ayuntamiento  
de Málaga



MÁS  
CERCA  
S.A.M.

MÁS  
CERCA  
S.A.M.



## 5. USOS INCORRECTOS

Este Manual define las indicaciones para el tratamiento correcto de la Imagen Corporativa, con el fin de evitar la distorsión de la imagen que se pretende reflejar.

Estas especificaciones transmiten claramente el objeto de no interpretación de la marca.

1. No realice cambios en la distribución de los elementos que forman el logotipo, ni en su relación establecida con el imagotipo del Ayuntamiento de Málaga.

2. No distorsione la imagen, realizando deformaciones horizontales o verticales.

3. No utilice colores que no hayan sido establecidos como colores corporativos.

4. No use otras familias tipográficas en la representación de la imagen de MÁS CERCA, S.A.M.

5. Aténgase a los valores mínimos establecidos para la presentación de la imagen.

6. No invada la zona de seguridad establecida anteriormente.

7. No represente la marca sin establecer la convivencia indisociable con el Ayuntamiento de Málaga.